DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.603 | Jueves 19 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2903405

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 940 EXENTA, DE 2026

(Extracto)

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule informa que con fecha 9 de noviembre de 2026 se ha emitido resolución exenta N° 607 que indica:

Modifica la resolución exenta N° 940, de fecha 15 de julio de 2026, en cuanto a establecer un nuevo período de inscripción para el llamado correspondiente a los proyectos condominio Gabriela Mistral, comuna de Linares; Lily Garafulic, comuna de Talca; y Valles San Valentín II, comuna de Talca; así como modificar los porcentajes de participación de los programas DS N° 1 y DS N° 49 para los proyectos Valles del Alba II, comuna de San Clemente, y loteo Doctora Eloísa Díaz, comuna de Linares, en el marco del Programa de Integración Social y Territorial DS N° 19 (V. y U.), de 2016, en la Región del Maule.

Dicha resolución, se encuentra disponible en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule ubicada en 2 Norte 720, Talca.

María José Díaz Hernández, Jefa del Departamento de Planes y Programas, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.- (Resolución exenta N° 353, de 20.04.2026, que delega facultad de firma).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl